



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución

Número:

Referencia: Rectificación RESOL-2026-52-E-UNC-SECYT#ACTIP- Comisión Evaluadora Adquisición o Actualización Grandes Equipos 2023

VISTO

La RESOL-2026-52-E-UNC-SECYT#ACTIP que designa a la Dra. Gisela del Valle Bazzano como coordinadora de la Comisión ad-hoc que realizará la evaluación de las solicitudes a proyectos para la Adquisición o Actualización de Grandes Equipos presentadas en la convocatoria 2023.

La RESOL-2023-179-E-UNC-SECYT#ACTIP que aprueba las bases de la convocatoria 2023 para la presentación de proyectos para Adquisición o Actualización de Grandes Equipos, y la RESOL-2023-230-E-UNC-SECYT#ACTIP que prorroga la fecha de cierre de la convocatoria citada.

Y CONSIDERANDO:

Que en las bases de la convocatoria se establece que la comisión estará integrada por 11 (once) miembros: uno por la Facultad de Ciencias Médicas, uno por la Facultad de Odontología, uno por la Facultad de Ciencias Agropecuarias, uno por la Facultad de Ciencias Químicas, uno por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, uno por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, uno por el Observatorio Social y Cultural de la UNC, uno por la Facultad de Ciencias Económicas (especialista en formulación y evaluación económica de proyectos), y por tres miembros externos a la UNC.

Que en la RESOL-2026-52-E-UNC-SECYT#ACTIP se omitió designar el representante de la Facultad de Ciencias Económicas (especialista en formulación y evaluación económica de proyectos).

Por ello:

EL SECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Incorporar al Dr. Gerardo Heckman (Facultad de Ciencias Económicas, especialista en formulación y evaluación económica de proyectos), en la comisión *ad-hoc* que realizará la evaluación de las solicitudes a proyectos para la Adquisición o Actualización de Grandes Equipos presentadas en la convocatoria 2023.

ARTÍCULO 2º Rectificar el artículo 2º de la RESOL-2026-52-E-UNC-SECYT#ACTIP y en consecuencia establecer que la comisión *ad-hoc* que realizará la evaluación de las solicitudes a proyectos para la Adquisición o Actualización de Grandes Equipos presentadas en la convocatoria 2023, estará conformada por la Dra. Paula Bercoff (Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación), el Dr. Marcos A. Montoro (Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales) el Dr. Jorge Mukdsi (Facultad de Ciencias Médicas), la Dra. Laura Elizabeth Moyano (Facultad de Ciencias Químicas), la Dra. Jaqueline Joseau (Facultad de Ciencias Agropecuarias), la Dra. Viviana Centeno Facultad de (Odontología), el Dr. Gerardo Heckman (Facultad de Ciencias Económicas, especialista en formulación y evaluación económica de proyectos), el Dr. Juan Pablo Carranza (Observatorio Social y Cultural de la UNC), el Dr. Guillermo Bossio (Evaluador Externo UNRC), la Dra Carina Porporatto (Evaluadora Externa UNVM) y la Dra. Lilia Cavaglieri (Evaluadora Externa UNRC).

ARTÍCULO 3º.- Comunicar, publicar y archivar.